

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36378 MURCIA

D.^a María del Mar Garcerán Donate, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Murcia, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Murcia con el n.º CNA 586/2018 se ha dictado en fecha 4/06/2018 auto de declaración de concurso consecutivo abreviado del deudor ELENA SÁNCHEZ NICOLÁS, con DNI 48394184E.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición que quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administración Concursal.

Se ha designado como administración concursal a Antonio Mompean Franco, DNI 22.459.240Q, en nombre y representación de AMF, S.L.P., con domicilio postal C/ Jerónimo de Roda, 1, 1.º C, 30.0005 de Murcia, teléfono 968 282409 y dirección electrónica a.mompean@economistas.org, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen directamente a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.-No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la Oficina de registro de la Ciudad de la Justicia.

5º La concursada ha solicitado la liquidación. Habiendo presentado la Administración Concursal plan de liquidación, queda de manifiesto en esta oficina judicial por plazo de

quince días para que el deudor y los acreedores concursales puedan formular observaciones o propuestas de modificación.

6º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Murcia, 20 de junio de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180045196-1